

La Agricultura en Galicia

Nuestro distinguido e ilustrado colaborador D. Bartolomé Calderón, hijo del notable jurista gallego D. Juan Antonio Calderón, ha dirigido desde París, donde reside, una comunicación a la Cámara Agrícola, que publicamos íntegra por la gran importancia que para Galicia tienen los interesantes datos y las eruditas reflexiones de nuestro colaborador:

Señor Presidente de la Cámara Agrícola de la Coruña:

La importación de carnes en pie de la Argentina no es probable que llegue a obtener un gran desarrollo y a amenazar seriamente la producción gallega. En cambio la importación de carnes frigoríficas que comenzará pronto, sobre todo si se suprimen los derechos de aduanas, hará sufrir un notable perjuicio a la ganadería gallega y a la agricultura, que en nuestra región se encuentran y encontrarán siempre indisolublemente ligadas, si no se pone pronto remedio a su lamentable estado actual.

No es justo ni lógico oponerse a la introducción de carnes argentinas, con lo cual por otra parte nada se opondría.

Con motivo del último concurso de ganados, el presidente de la Sociedad Rural Argentina, en su discurso pronunciado ante el presidente de la República, presentaba las cifras siguientes que de seguro interesarán a esta Cámara Agrícola:

«En efecto, un novillo (1) puesto en los muelles de Liverpool 6 de Londres, que aquí ha costado 35 pesos oro, representa con todos los gastos el utlado moderadamente 15 libras esterlinas, y vendido a un término medio de 17 libras dejaría 2 de utilidad. El mismo animal carnado aquí y puesto su carne en Inglaterra produciría:

| Libras | |
|--|-------|
| 780 libras de carne a 4 7/8 de penique | 15.17 |
| Quero, sebo, menudencias, etc. | 1.13 |
| Total | 17.10 |

| Libras | |
|--|-------|
| Costo-precio por novillo | 7 |
| Flete (78) libras de carne a 1 penique | 3.50 |
| Gastos de matanza, etcétera | 1.50 |
| Total | 11.10 |

Utilidad 6.00

Resulta así una diferencia de veinte pesos oro en el producto de un novillo exportado en pie 6 en forma de chilled beef, lo cual mata sin duda toda competencia.

De modo que un buey argentino puesto en el puerto de la Coruña, costando las 40 pesetas de derechos de aduana, teniendo en cuenta el cambio a 30 % y la ganancia del importador, saldrá próximamente a 500 pesetas; mientras la libra inglesa de 454 gramos de carne importada en cámaras heladas, y teniendo en cuenta el cambio, la ganancia del importador y 8 céntimos de peseta próximamente como derechos de Aduana, puede venderse en la Coruña a menos de pesetas 0.75.

Haremos notar a los que opinan que debe impedirse la introducción de carnes, que en el mercado de París la carne de buey al por mayor no obtiene esos precios: esta semana se ha pagado la carne de buey según calidad, de 44 a 75 francos los 50 kilos; carne alguna de ella muy superior a la argentina.

¿Se puede producir en Galicia a este precio carne de buey de la misma calidad que la argentina? En el estado actual de nuestra agricultura es probable que no; poniendo la agricultura y la ganadería en el estado en que se encuentran en las naciones medianamente adelantadas, mucho más barata y de mejor calidad. La prueba evidente a tenemos en Inglaterra, Francia y otras naciones.

La primera medida que debiera tomarse, es promover una acción enérgica en toda la región gallega y demostrar al Gobierno que él es la causa primera y principal del estado miserable de nuestra agricultura y de los perjuicios que la importación de carnes extranjeras nos acarrea. Puesto que no se vacila en perjudicar al resto de la nación, a la región gallega sobre todo, con los derechos prohibitivos sobre los trigos y las lanas, que representan casi el 50 por 100 del valor del producto, tenemos derecho a exigir que se nos compense, dotando nuestra agricultura y ganadería de todos los recursos que le son indispensables y de que hoy carece en absoluto. La ocasión no puede ser más propicia; más tarde no se conseguirá nada.

Tampoco sería conveniente, puesto que la autonomía municipal no existe de hecho en España y el Gobierno hace lo que quiere de los Ayuntamientos, rogar a los gobernadores que obliguen a aquellos, sino quisieran hacerlo voluntariamente, a ayudar moral y materialmente a la agricultura y a la ganadería, y lo mismo debiera hacerse con las Diputaciones provinciales; siempre sería posible arrancarle algún recurso pecuniario.

Como a la Coruña incumbe dar el ejemplo, convendría que se pensara desde ahora en obtener recursos por todos los medios posibles y organizar este verano una fiesta agrícola y un concurso de ganados, modesto o brillante, limitado a un pequeño número de animales 6 comprendiendo toda la riqueza pecuaria, según se pudiera: lo esencial es hacer algo práctico y dar el buen ejemplo.

También se debiera llamar la atención de la prensa regional para que prepare la opinión, demostrando el vergonzoso atraso en

que se encuentra nuestra riqueza agro-pecuaria y la necesidad urgente de ponerle remedio.

Claro está, que dadas las circunstancias especiales de nuestra agricultura, el labrador no podrá mejorarla nunca, si el primer impulso y la acción más decisiva no parte de las ciudades y de las clases ricas e ilustradas de la sociedad.

La Cámara Agrícola de la Coruña puede desempeñar un papel importantísimo en esta cuestión y llegar a ser uno de los agentes más activos de la mejora de la riqueza pública en la provincia. La Cámara de Comercio tiene también un gran interés, aunque no directo, en el progreso de la riqueza agrícola, que, como es sabido, es el primer elemento de la prosperidad comercial en las naciones modernas.

El ganado mejorado que se ve hoy en el extranjero, es la obra del ganadero ilustrado que dispone de forrajes abundantes y de buena calidad; por lo tanto es inútil pensar que podemos regenerar nuestro ganado si no pensamos antes 6 al mismo tiempo en mejorar el estado de cultura de nuestras clases labradoras y hacemos progresar el cultivo propiamente dicho, principalmente en lo que concierne a la producción de forrajes. Y si no disponemos de buenos animales, es imposible que podamos obtener económicamente ningún producto de buena calidad.

En esta cuestión de la ganadería es necesario, si la Cámara Agrícola de la Coruña quiere alcanzar un resultado seguro y provechoso, que estudie la cuestión agrícola en general y ataque el mal en su raíz; fijarse solo en la producción inmediata del ganado sería correr a un fracaso seguro.

Para no hacer el examen del ganado de la provincia, que no sería propio de este lugar ni disponer de los elementos necesarios para ello, acompañamos esta carta de algunos documentos fotográficos (no pretendemos hacer una comparación, por tratarse de animales que no son comparables) que muestran el espacio enorme que separa nuestros animales de los tipos mejorados del extranjero, y por otra parte que la población bovina de la provincia está compuesta de animales de un valor zootécnico muy distinto: al lado de vacas excelentes 6 que pueden serlo rodeadas de algunos cuidados, existen otras completamente degeneradas (por desgracia la mayor parte) que no pueden dar económicamente carne, leche ni producir otra cosa que miseria. Los suizos, gente competentísima en esta materia, dicen que el peor enemigo del agricultor es un ganado ruín.

Se puede decir que el caballo, el cerdo y el carnero gallegos son razas en general propias del país y que no se confunden con las del resto de España, ni en el resto de la península, pero si en otras regiones de Europa; Irlanda y Francia sobre todo. El ganado vacuno es otra cosa, pues la raza española, el tipo ibérico, se ha aclinuado en Galicia, lo que no han podido hacer el cerdo, el caballo y el carnero de las razas que predominan 6 han predominado en el resto de la península. A nuestro juicio, la vaca gallega con todas las buenas cualidades que se le supone es un mito. Existen probablemente cuatro 6 más razas más 6 menos cruzadas y mal cuidadas (más bien más que menos) la de mayor número es la raza de lidia española que parece la más apta para los trabajos agrícolas especiales de la región y las otras tres deben de ser el tipo jurásico del centro de Europa (vaca gallega de Bergantiños) el tipo irlandés (vaca gallega productora de leche muy rica en manteca) y otra vaca larga, muy lechera, de cuernos pequeños, que hemos visto en algunos establos gallegos, la cual recuerda la excelente vaca flamenco 6 una variedad del mismo tipo.

Es muy probable que la ignorancia y la exageración popular hayan reunido en una sola vaca las buenas cualidades que pertenecen a tres 6 mas razas y formado así la vaca gallega de la leyenda. El estudio de esta cuestión, hoy más que nunca, sería sumamente beneficioso y de enorme trascendencia para los intereses de Galicia y Asturias.

La prosperidad de la ganadería, y por lo tanto de la agricultura, en la provincia de la Coruña, no se concibe sin una transformación completa del modo de ser de la economía rural presente.

La instrucción elemental y profesional tendrán que ponerse a una altura de la cual distan hoy mucho.

Han de suprimirse los derechos sobre los cereales—el trigo y el centeno sobre todo—y el cultivo de estas plantas quedará reducido a la más simple expresión, viniendo a sustituirle la patata de mesa 6 industrial para la exportación y el consumo interior humano y del ganado. También le sustituirán las raíces forrajeras; remolacha, nabos y cotufos; las leguminosas forrajeras deben también desempeñar un papel importantísimo en el cultivo corriente.

Los rendimientos apreciables de estas plantas y de las praderas permanentes, no se obtendrán si no se da a las tierras de la provincia grandes cantidades de cal y ácido fosfórico que necesitan en general.

La lunda de la meseta central de la provincia y particularmente la cercana a la costa debe convertirse en bosques y puestos públicos que pueden producir apreciables beneficios a la provincia.

La producción horticola puede tomar un enorme desarrollo al lado de los puertos para la exportación de productos a Inglaterra. Sin separarse mucho de la raza del país, que en medio de sus grandes defectos posee excelentes cualidades, el ganado caballar ha de evolucionar en el sentido de la producción de animales de gran peso, sobre todo en las regiones fértiles: tipo normando 6 shire por ejemplo.

En donde fuera económicamente conveniente se necesitaría suprimir el actual carneo gallego, poniendo en su lugar un productor de carne de las razas mejoradas del extranjero.

La base de la riqueza agrícola de la provincia ha de ser sobre todo la producción de la manteca de primera calidad para el consumo interior de España y para la exportación a Inglaterra. La leche desnatada que deja esta fabricación, se emplearía en la cría de cerdos y aves de corral, dos ramos de economía rural de cuya importancia no se tiene la menor idea en esa región.

El cerdo gallego, que cuando está bien alimentado posee la carne más rica del mundo, puede convertirse en muy pocos años en un animal admirable y ser una verdadera mina de oro para nuestros paisanos; para ello no se necesita más que corregir un poco sus formas y provocar la precocidad.

La excesiva división de la propiedad en la provincia es una circunstancia que favorece mucho la cría de aves de corral, que se encuentran sumamente atrasada, y bien entendida puede producir anualmente millones de pesetas a la clase labradora.

En resumen, creemos que no existe una medida que pueda producir en esta cuestión un efecto inmediato apreciable, por ser el mal muy profundo y antiguo. La Cámara Agrícola de la Coruña, si quisiera comenzar su obra poniendo los primeros jalones y atacando el mal en su raíz, llegaría seguramente a un resultado admirable al cabo de algún tiempo, con un poco de trabajo y de confianza. Esto no impide que se tomen desde luego todas aquellas medidas que tiendan a mejorar las condiciones de venta de los productos agrícolas y a desarrollar el comercio de exportación de los productos gallegos a la Argentina, lo cual no es difícil.

B. CALDERÓN.

COMENTARIO DEL DIA

Sin comentarios

Esta es la única manera de rotular hoy el comentario, aunque de ella resulte una contradicción entre el título y el subtítulo.

Nada vamos a decir por cuenta propia: no se trata de hacer reflexiones ni glosas acerca de ideas salientes 6 notables, sino sencillamente de transcribir íntegro, tal como lo traducimos, un telegrama que en el famoso periódico de Londres Daily Graphic encontramos, haciendo solamente notar que contiene noticias oficiales y transmitidas por un conducto nada sospechoso ciertamente de malquerencia contra los americanos.

«Manila, martes.

Consejo de guerra contra el comandante Walker.

El acusado que ha confesado haber dado orden de fusilar a once rebeldes, declara que lo hizo siguiendo órdenes del general Smith, cuyas palabras dice haber sido:

«Deseo que quome ustal y mate lo más posible. Cuantas más muertes haya usted más me complacerá. El interior de Samar ha de quedar convertido en un espantoso desierto. Mate usted a cuantos tengan de diez años para arriba.»

El capitán Porter confirma la manifestación del comandante Walker, diciendo que oyó dar la orden al general Smith en esos términos.

El teniente Halford también confirma la aserción de que el general Smith ordenó al comandante Walker matar a todos los indígenas mayores de diez años, añadiendo que el comandante Walker demoró el cumplimiento de esta orden y mandó al capitán Porter que no matase a los viejos ni a los niños.

Se suspende la vista. Después de leído el telegrama, que es una joya, atárvanse ustedes a dudar de que nuestros sucesores en Cuba y Filipinas nos echaron de allí, solo por el más noble espíritu humanitario y con el santo fin de redimir a nuestras víctimas.

¡Oh Washington! ¡Oh, Lincoln! Si estas miserias de la vida llegasen hasta vosotros, qué pensaríais del pueblo que fué vuestra orjal

CAMPAÑA LAUDABLE

Las casas ruinosas 6 insalubres.—Comunicación al gobernador civil.—La reunión de ayer.

El alcalde accidental, Sr. Martínez Fontaña, firmó en su propósito de reanudar la campaña emprendida en el año 1899 contra las casas ruinosas, clandestinas 6 insalubres, dirigió ayer una comunicación al gobernador civil, Sr. Romero Donallo, recabando su apoyo para el mejor éxito de aquélla.

Dios es Sr. Fontaña que el derrumbamiento de la casa de la calle de San Andrés, en el que pudieron haberse registrado sensibles desgracias, obliga a la Alcaldía a velar por la seguridad de los vecinos que por necesidad se van obligados a habitar en casas insalubres y ruinosas, que la mayoría de algunos propietarios convierten en viviendas sólo con el fin de obtener el mayor lucro posible y sin cuidar de para nada de la salud y seguridad de los inquilinos.

Añade que los esfuerzos realizados por la Alcaldía para poner coto a estos males, que tan graves consecuencias pueden traer para el vecindario, se estrellan ante la torpeza de los propios arios poco aprensivos, que apelan a onerosos medios cuando se les alcanza para apazcar, por tiempo indefinido, el empujamiento de los más elementales deberes de humanidad, no faltando quienes aprovechando los recursos de alzada para ante el Gobierno de provincia, los han promovido contra las providencias de la Alcaldía y logrando en parte su objeto, pues desde el año 1899 se hallan pendientes de resolución los presentados por D. Antonio Harbates, en representación de D.ª Amalia Girón (pro-

pietaria de la casa hundida anteaer) y por D. Julio Almoyna, y hace ahora un año que fueron propuestos otros por D. Enrique Aranda, D. Avelino Babío y D. Francisco Juncal, los tres primeros con construcciones clandestinas 6 insalubres y los dos últimos con las suyas denunciadas como ruinosas y así declaradas por el arquitecto municipal.

Termina su comunicación el Sr. Fontaña, expresando su confianza en que el señor Romero Donallo, con el celo que le caracteriza, habrá de despachar con toda urgencia aquellos expedientes.

Convocada por el Sr. Martínez Fontaña, se reunió ayer tarde en la Alcaldía la Comisión de gobierno interior, con objeto de tratar de la conveniencia de girar visitas domiciliarias.

Asistieron a la reunión los tenientes de alcalde Sres. Fernández López (D. Manuel), Lens, Díz, Gradaille y Casal Amenado.

El Sr. Martínez Fontaña manifestó lo ocurrido con motivo del hundimiento de la casa núm. 99 de la calle de San Andrés, haciendo presente la necesidad de prevenirse para evitar que se repitan tales accidentes.

Con este motivo propuso, no sólo por razones de seguridad sino también de higiene, que se girasen visitas de inspección a las casas ruinosas 6 insalubres.

La proposición del Sr. Fontaña fué aprobada por unanimidad, conviniéndose en dividir la inspección en otros tantos distritos médicos para hacerla más activa y eficaz.

Las visitas en cada uno de estos distritos se girarán por un teniente de alcalde, el médico del distrito y el arquitecto cuando se crea necesario.

El alcalde accidental publicará uno de estos días un bando previniendo al vecindario y dándole a conocer este acuerdo.

La inspección quedó dividida en los siguientes distritos:

- 1.º D. Ramón Casal Amenado y el médico Sr. Dees.
- 2.º D. Angel Díz Gómez y el médico Sr. Barbeito (D. Federico).
- 3.º D. Antonio Lens y el médico señor Aznar.
- 4.º D. José Gradaille y el médico señor Fraga.
- 5.º D. José L. Pereira y el médico señor Asp; y
- 6.º D. Manuel Fernández López y el médico Sr. Barbeito (D. M.)

SOBRE EL ALUMBRADO ELÉCTRICO

La cuestión surgida a consecuencia de haberse presentado la Cooperativa eléctrica coruñesa a la subasta para suministrar de luz a los cuarteles, continúa en pie.

Además de la protesta consignada en el acto por el director de la Fábrica del gas y electricidad, este señor ha presentado una instancia al intendente militar, solicitando que no apruebe definitivamente la subasta mientras que la autoridad competente no resuelva la cuestión.

El intendente oír el parecer del asesor, quien habrá de solicitar la anulación de la subasta, teniendo en cuenta que las sociedades cooperativas no están capacitadas en manera alguna para concurrir a actos de ese género, toda vez que no pueden contratar más que con los asociados.

Parece ser que la Cooperativa eléctrica se fundaba en que por una Real orden reciente se le obligó a pagar al verificador de contadores, hecho que no tiene relación con la cuestión actual, pues para el pago de los tributos, claro es que están consideradas las sociedades cooperativas como similares de las sociedades industriales.

DE BETANZOS

17 de Abril.

Causó aquí gran alarma la noticia de que en un puente próximo a esta ciudad había aparecido el cadáver de un hombre. Creyóse que se trataba de un crimen.

Practicadas las oportunas averiguaciones, se vino en conocimiento de que en una rampa, situada a la izquierda del Puente de Porco, perteneciente al ayuntamiento de Paderne, en la carretera que de Betanzos conduce a Ferrol, se hallaba tendido el cadáver de Adriano Tejero Rouco, natural de Villalba, donde vivía.

El puente tiene cuatro metros de altura sobre la rampa referida.

Adriano Tejero presentaba una gran herida en la cabeza.

Supónese que el hecho debió de ser casual. Que atravesando Tejero el puente en estado de embriaguez habrá perdido el equilibrio yendo a caer sobre la rampa.

No se sabe que tuviese enemigos, gozando, por el contrario, de grandes simpatías en aquellos lugares.

Créese que el desgraciado accidente debió de ocurrir en la noche del 13 al 14 del corriente mes.

El ilustrado y celoso juez Sr. Fernández Campa, hállase instruyendo activas diligencias.

EL CORRESPONSAL.

DE MARINA

Al terminar los exámenes de fin de año, trabórdarón de la Nautilus al Carlos V los guardias marinas D. José Canalejo, D. Francisco Moreno, D. Manuel Vieras, D. José Boujon, D. Pablo Hermida, D. Fernando Lezaca, D. Francisco Marín, D. José de Aguiar, D. Juan Jacome, D. José Romá, don Ramón Nacho, D. José Morgado, don Francisco Rapano, D. Alfredo Saralegui y don Francisco Parra.

Ayer entró en el dique del Arsenal del Ferrol la corbeta Nautilus, para limpiar y pintar sus fondos.

Es probable que el Vasco Núñez de Balboa, fundado en el Arsenal del Ferrol, releve al torpedero Osado, de vigilancia en las Rías Bajas.

Al crucero acorazado Carlos V se le están ultimando todos los detalles de marcha, para zarpar al primer aviso.

Unos dicen que irá a Barcelona y otros aseguran que a Mahón.

En el primer viaje de instrucción que haga la corbeta Nautilus irán los guardias marinas D. Juan del Rivero, D. Jaime Javer, don Manuel Vía, D. Jorge Espinosa, don Juan Ferrandiz, D. Luis de Villena, don Luis Bausá, D. Alvaro Espinosa, D. Pablo Sagasa, D. Rafael Estrada, D. José Rodríguez, D. Dago de Argumosa, D. Manuel Pastor, D. José Iglesias, D. Antonio Carlier, D. Angel Suances y D. Rafael Calvo.

Se autorizó para viajar por toda la Península al teniente de navío D. Asensio Ruiz.

Se concedió la excedencia para Galicia al tercer condestable Germán Montero Pérez.

Se dispuso que el teniente de navío, don Rafael Gómez, haga entrega al asesor, de la Ayudantía de Marina de Castro Urdiales.

El Congreso obrero galaico portugués

Con motivo del Congreso obrero galaico-portugués que está celebrándose en Viana, se han reconcentrado en aquella ciudad portuguesa muchos partidarios de Oporto, y espéranse además algunas fuerzas de caballería. Las sesiones del Congreso comienzan a las seis de la tarde.

A la preparatoria asistieron 16 delegados gallegos representando a 81 sociedades, de ellas, 3 federaciones locales y la sección española.

Los delegados lusitanos son 17 y representan a 86 sociedades de Viana, Oporto, Braga, Macinhos y Leza.

Presiden las sesiones un representante de Viana y otro de Vigo, y son secretarios un congresista español y otro portugués.

El primer acuerdo adoptado por el Congreso fué el de dirigir un saludo a los obreros de Bélgica y a los de todo el mundo que luchan por su emancipación.

Para asistir a la sesión de clausura, que se verificará el próximo domingo, concurrirán a Viana, de varios puntos de Portugal, unos tres mil obreros que constituirán una pacífica manifestación.

NUEVA REUNION

Ayer se reunió de nuevo, como anunciáramos, la comisión mixta de Hacienda y Obras públicas, para dar lectura al acta de la sesión de anteaer.

En el acta se consigna la protesta de los representantes del Ministerio de Agricultura y Obras públicas, de la demora que sufre la entrega del almacén y se reservan éstos el derecho de acudir en alzada ante el ministro del ramo, exponiendo las razones que estimen pertinentes al caso.

Hicieron constar en el acta que no podían conformarse con lo dispuesto por el señor Delegado, entre otras razones, por una que es incontrovertible, porque no siendo puesto por orden del señor ministro de Hacienda el telegrama que ha ocasionado este incidente, no puede modificarse ni suspender una Real orden; que reunida expresamente la comisión mixta para armonizar los intereses de la Fábrica de Tabacos con los del puerto, de común acuerdo y por unanimidad habían convenido en proponer a la superioridad la solución que por esta fué aprobada y que consistía en ceder la Junta a la Fábrica una gran extensión de terreno (unos mil y quinientos metros cuadrados) como compensación del disfrute del almacén; que la entrega de éste a la Junta de Obras del puerto, en nada podía perjudicar lo referente a los supuestos derechos de la Arrendataria a que se le exima del pago de los derechos de muelle; y por último, y sobre todo, porque aprobada por los ministros de Hacienda y de Agricultura la permuta en la forma convenida solo ellos de común acuerdo pueden modificar los términos en que aquella ha de hacerse.

Hemos oído decir también que el señor Delegado a su vez había consignado en el acta su protesta porque los representantes del Ministerio de Agricultura no habían, faltos de atribuciones para ello, declarado exentas de derechos de muelle las mercancías destinadas a la fábrica de tabacos; pero sería tan absurda esta protesta que apesar de lo que se nos afirmaba nos es difícil creer que el señor Delegado la haya formulado.

Como habían de hacer aquellos señores la declaración de que ellos se pretendía obtener si la exención solicitada solo de Real orden podría concederse? Y siendo esto así ¿cómo había de protestar el señor Delegado de que aquellos no se prestasen a hacer una concesión que constituiría una indudable extralimitación de facultades?

Ayer por la tarde los señores Martínez Pérez, presidente de la Junta de Obras del puerto, y Viza, ingeniero director de las mismas, visitaron a los señores Fernández Alsina, Fernández Latorre y del Moral, para rogarles que como representante en Cortes de esta

(1) Tipo de buey de exportación, de 2 a 3 años, de las razas precoces.

provincia, interpusiesen su influencia con el señor ministro de Hacienda, para la pronta resolución del asunto.

Como resultado de estas gestiones, se han tramitado á Madrid los telegramas que á continuación copiamos:

Ministerio Hacienda.—Madrid. Ruego V. E. ordene telegráficamente Delegado Hacienda inmediata entrega almacén Palloza Junta Obra - Puerto. Pretensión Tabacalera exención arbitrios muelle debe en todo caso ser tramitada independientemente.—Antonio del Moral.

A parte de todas las razones de orden legal que imposibilitaban la concesión que la Tabacalera pretendía obtener ahora, aprovechando la justificada impaciencia con que se desea la demolición del almacén, hay otras que indubitablemente tendrá presentes el señor ministro de Agricultura y Obras públicas, para negarla, si se llega á solicitarla en forma legal; ni el ramo de Guerra para sus pertrechos y materiales, cuando hace uso de los muelles, ni ninguno de los organismos del Estado han pretendido este privilegio, ni sería razonable concederlo, puesto que de ser como ahora, sin excepción la obligación de efectuar el pago de los servicios de muelle, ningún perjuicio se ocasiona á los intereses del Estado, que en estos casos cobra con una mano lo que paga con otra, mientras que si se estableciesen estas exenciones, serían posibles los abusos que podrían resultar de que se declarasen como mercancías destinadas á una entidad privilegiada, las que en realidad no tuviesen derecho á este beneficio.

Si el Estado se reserva para sus propios organismos esta franquicia, no sería lógico que la concediese á una compañía siquiera ésta tenga el carácter semi-oficial que ostenta la Tabacalera.

Y no se diga que la fábrica de la Coruña resulta perjudicada al ser privada de la rampa que hasta ahora poseía y á la cual atraían las gabarras que desde los vapores conducían el tabaco hasta aquélla.

Dentro de poco tiempo, cuando el muelle de la Palloza esté terminado, podrán atracar á él, quedando á unos 70 metros de la puerta de la fábrica, y por lo tanto economizará la Arrendataria una importante cantidad anual por la supresión del gabarrajé.

Recibe anualmente la fábrica de la Coruña unos 1.000 bocoyes de tabaco, que pagan (á razón de 250 pesetas) 250 pesetas de gabarrajé; descargados directamente sobre los muelles, así-farán á la Junta (á 0.75 pesetas cada uno) 750 pesetas; resulta, pues, por este concepto una economía de 1.750 pesetas.

Además recibe anualmente de 1.500 á 2.000 tercios de tabaco, en los cuales obtendrá una economía de unos 1.500 pesetas.

De otras fábricas recibe de 15.000 á 20.000 cajas de tabaco elaborado, en el desembarco de las cuales tendrá también un notable ahorro.

Del tabaco aquí elaborado embarca anualmente unas 30.000 cajas y se puede evaluar la disminución de gastos que por este concepto alcanzará, cuando el muelle preste servicio, en unas 4.000 pesetas anuales.

Teniendo presentes los datos apuntados, la estemporánea pretensión de la Tabacalera recuerda el cuento del labriego que caminando en caluroso día de verano por empinada cuesta de una polvorienta carretera, encontró un caritativo arriero que compadecido de él al verlo fatigado y sudoroso lo invitó á montar en uno de sus mulos, á cuya invitación respondió el rústico preguntando:

—¿Y cuánto voy ganando?

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica, el Sr. Lombardero conferenció ayer con el señor Ministro de Hacienda acerca de este asunto, y obtuvo de este señor la promesa de resolverlo hoy mismo.

PRESUPUESTOS DE ESCUELAS

La Junta provincial de Instrucción pública dispuso ayer que se insertase en el Boletín oficial de esta provincia una circular acerca de la formación de los presupuestos de material de las escuelas públicas para el corriente año. El periódico oficial publicará también el modelo de dichos presupuestos redactado por el ministerio del ramo, y al cual han de ajustarse los maestros. Se acordó que éstos entreguen los presupuestos en las respectivas Juntas locales, informándolos éstas con toda urgencia, con el fin de que se hallen en la secretaría de la Junta provincial los citados documentos antes del día 28 de este mes.

Los impresos de presupuestos, con arreglo al modelo oficial, se hallan de venta desde ayer en la Librería de Lombardero, calle Real número 6, al precio de 0.05 pesetas ejemplar.

DE FERROL

(POR CORREO)

En esta ciudad se preparan varios festejos en obsequio á los marinos de la escuadra francesa del Norte, que en breve visitará nuestro puerto.

Algunas sociedades se proponen echar el resto. Varios individuos de las clases subalternas de la Armada proyectan solicitar de la sociedad de bailes La Camelia, que celebre un baile en el teatro Jofre en obsequio á aquéllos.

El Circolo de Artesanos celebrará el tradicional baile de las Flores el mismo día que fondee en este puerto la flota francesa.

Ayer tarde visitó este puerto un torpedero francés. Recorrió la bahía y zarpó inmediatamente.

Se dice que este buque pertenece á la escuadra del Norte, que ayer salió de Brest.

El cadáver del degredado cabo de mar de la corbeta Nautilus Salustiano Polo Lago, fué conducido ayer tarde desde el Hospital de Marina al Cementerio.

Los tripulantes del buque escuela costarricense el entierro y le dedicaron dos coronas. Presidía el repelido el comandante del buque.

Los días 19 y 20 del actual se celebrarán en Ares la fiesta del Patronio de San José, patrón de aquella villa.

Hasta el lunes no saldrá del Ferrol para la Coruña el boer Juan Balderache. Anoche estuvo en el Centro Republicano, donde fué obsequiado con pastas, vinos y cigarrillos.

El presidente le dedicó una fotografía suya, con expresiva dedicatoria. Los aficionados á las tarjetas postales siguen haciéndole firmar á diario más que un ministro.

EL CORRESPONSAL. Abril 17, 1902.

NUESTRA POLICÍA

Dos robos en cuadrilla.—Intento de otro

Respondiendo á los pasados á reiterados ruegos de los Sres. Escudero y Harriano, de esta ciudad, hemos dejado dar cuenta á vuestros abonados de un robo en cuadrilla que la noche del lunes se perpetró en los talleres de mármoles que aquéllos poseen en la calle del Orzán.

Si bien los deberes de información que con nuestros lectores nos hemos impuesto han sido quebrantados por un momento por razones de orden especial que los señores Escudero hubieron de exponernos, creámonos hoy desligados del compromiso moral adquirido con tan apreciables convencios, por entender en buena lógica que el ocultar sucesos de aquella índole contribuye de manera ostensible á alimnar el prolongado saqueo que ahora, como siempre, ha dominado á nuestra desdichada policía nocturna.

Un robo en cuadrilla en casa de los señores Escudero y Harriano la noche del lunes; otro robo, también en cuadrilla, en la tintorería de los señores Arroyo, en la propia calle del Orzán, casi unida al taller de mármoles, y un intento de robo en una tienda de vinos de la plaza llamada de los Huevos, la noche de ayer.

Este es el sumario de los sucesos que en la semana actual se han desarrollado en la Coruña, á ciencia y paciencia de serenos y agentes de vigilancia, sin que ni unos ni otros se hayan siquiera enterado de lo sucedido.

¿Cómo vamos, pues, á exigirlos á nuestros durmientes vigilantes que busquen á los tranquilos ladrones que estos días trabajan sin molestia, cuando ni por asomos tienen conocimiento de lo hecho?

Como la falta de seguridad es absoluta, ya pueden nuestros convencios convertirse en vigilantes de sus haciendas y evitar de este modo que los forasteros se apoderen de lo ajeno con ra la voluntad de su dueño.

El robo que se ha perpetrado en los talleres de los señores Escudero, si bien no tuvo importancia con relación á los que se han llevado á cabo, ha revestido, en cambio, los caracteres de robo en cuadrilla y después de un plan meditado.

Se supone que hayan utilizado llaves falsas para penetrar en el portal de la casa, y seguidamente por otra puerta que en el portal existe y que da acceso á los talleres.

Los ladrones procedieron, antes de ninguna otra operación, á cortar los alambres de los timbres de alarma, á fin de que los vecinos de los pisos no oyesen el menor ruido, pasando luego al escritorio en donde los señores Escudero tienen la caja de caudales.

Provistos de un gran berbigu, hicieron cuatro perforaciones en la puerta de la caja. Como el arrancar de cuajo la puerta de la caja debió de parecerles operación difícilísima, en razón á su solidez, pues es á construída con planchas de hierro de bastante calibre, decidieron tocer la puerta, valiéndose, sin duda, de una gran palanqueta de hierro.

Esta operación, crean los Sres. Escudero que fué obra de más de dos ó tres personas, pues ni con una gran «marra» se logra la tocer las planchas de hierro.

Torciendo luego la caja, vacaron el dinero que allí se guardaba que, afortunadamente, no llegaba á 500 pesetas.

Había además escrituras, títulos de propiedad, acciones de varias sociedades, etc. etc., que los ladrones se llevaron tan solo el metálico.

Los documentos aparecieron esparcidos por el suelo.

Registraron otros cajones del escritorio, sin resultado, toda vez los Sres. Escudero acostumbra á ingresar en el Banco de España, en donde tienen cuenta corriente, todas las cantidades que reciben durante el día.

Y sin molestia ninguna, quizá seguros de que nadie les veía, salieron tranquilamente á la calle los ladrones, dejando en la casa robada la linterna y el berbigu. La palanqueta se la llevaron para nuevas empresas.

Los señores Escudero, que viven en el primer piso de la casa e cada, no notaron durante la noche el menor ruido; hasta que á la mañana del martes, al entrar en los talleres se encontraron con la caja abierta, el dinero robado y los documentos por el suelo.

Parece que algo de este suceso se participó á la policía para que particularmente practicase gestiones en averiguación de los autores del robo; pero el resultado que pudiera obtener y las prisiones que se hayan llevado á cabo con tal motivo se deducen de manera evidente con la realización de otro robo que ayer mañana se descubrió en la tintorería que en la calle del Orzán tiene establecida el Sr. Arroyo.

La casa de este señor está próxima á la del señor Escudero.

Ayer mañana, cuando abrió el Sr. Arroyo la tienda para la entrada de sus operarios, se encontró con que los cajones de la mesa del escritorio estaban abiertos y las cerraduras arrancadas.

Guardaba en aquéllos 200 pesetas próximamente.

Desconocemos cómo y cuándo los ladrones entraron en la casa del Sr. Arroyo.

Sólo si hemos averiguado que habían penetrado por una ventana. También nos dijeron que el Sr. Arroyo diera conocimiento del hecho.

En los centros de policía no se tenía ayer la menor noticia del asunto.

Por último, nos enteramos de que en un establecimiento de vinos que está situado en la plaza de los Huevos, se intentó anoche perpetrar otro robo.

Una de las puertas de dicha casa apareció ayer mañana con evidentes señales de que los ladrones, valiéndose de una trena, intentaron arrancar la cerradura, operación que seguramente no remataron, sin duda, por falta de tiempo.

Conviene advertir que frente por frente á dicha casa, en la Plaza de Abastos, presta servicio durante toda la noche un sereno del municipio, y, por no perder la costumbre, no se enteró del hecho.

Es, pues, necesario que los Sres. Llamas y Pepín abandonen las antepasas del juzgado municipal, porque así parecen la casilla de la Plaza y la inspección de vigilancia, y que cuiden de vigilar á sus subordinados, tan distraídos durante la noche en asuntos perfectamente distintos del servicio que se les encomienda.

EL 1.º DE MAYO

Siguen los preparativos.—Negativas del Gobernador civil.

La Comisión permanente de las disueltas sociedades obreras, continúa realizando los preparativos para conmemorar el 1.º de Mayo.

Cuenta la Comisión citada con la adhesión de la casi totalidad de los obreros de la Coruña.

Los preparativos para la celebración del mismo van muy adelantados.

Celebrarse probablemente en la Plaza de Toros, por ser el local de mayor capacidad con que se cuenta en esta capital.

El caso seguro que vendrán para asistir al mismo representantes de varias sociedades obreras de la provincia.

También van muy adelantados los preparativos para la función teatral que habrá de celebrarse en la tarde del 1.º de Mayo.

Probablemente se celebrará también una conferencia, en la que disertará un obrero de esta capital acerca de la importancia del acto que los obreros realizan el 1.º de Mayo.

El gremio de sastres de esta capital proyectaba celebrar hoy una reunión para tratar de varios asuntos relacionados con el gremio, y entre ellos de la forma en que habrán de festejar el 1.º de Mayo.

Los que convocaban á la reunión dirigieron un oficio al gobernador participándole su propósito, cumpliendo así con lo prescrito en la ley de reuniones públicas, pero el Sr. Romero Donallo, creyendo que se trataba de la disueta sociedad de sastres, negó la autorización para la reunión que se proyectaba.

La negativa no ha causado buen efecto entre los obreros, que entienden que cualquiera que sea la suerte de las sociedades disueltas, siempre podrán ellas ejercer legalmente el derecho de reunión, concedido á todos los ciudadanos.

También se negó la autorización solicitada á nombre de la Sociedad de oficios varios para celebrar otra reunión con objeto de acordar la forma de solemnizar el 1.º de Mayo.

EMBUDAS AL GOBERNADOR

Si alguna vez tiene V. S. la debilidad de creer que aquí en la Coruña hay policía para algo bueno, para secundar sus acertadas medidas y para llevar la tranquilidad á los vecinos, la realidad le habrá demostrado cumplidamente todo lo contrario.

No lo decimos nosotros: lo saben todos cuantos en esta ciudad viven, y estamos seguros de que á la perspicacia de V. S. no se oculta esa desconsoladora verdad.

Si los agentes de vigilancia no vigilan, y si los robos se cometen y ellos no se enteran, ¿para qué sirven? Recientemente hubiese advertido por el Gobierno civil la acertadísima determinación de expulsar de la ciudad á toda la granjería ambulante que tenía aquí su campo de operaciones. Tiempo perdido, porque nuestros rateros y nuestros curros, ahora más que antes, están justificando la inutilidad de los agentes, unos días apoderándose de lo ajeno y otros días dándose de puñaladas sin que la policía se dé cuenta de nada.

Sr. Gobernador: ¿No le parece á V. S. que aquí para vivir con sosiego faltan agentes buenos y sobran agentes malos? A ver si consigo V. S. que ni falten ni sobren.

La Escuadra francesa

EN LA CORUÑA

Comenzaron los preparativos para obsequiar á los que en breve serán nuestros huéspedes.

El exalcalde Sr. Argudín, que como ya dijimos mantiene cordiales relaciones con el almirante de la Escuadra francesa, se propone, cuando ésta rodee en el puerto, invitar á Mr. Courville, y ayudantes, á una gira á sus posesiones de Sigrás, á la que serán invitados, entre otros, el cónsul francés, Mr. Moran, y el Sr. Saunier.

El acto tendrá carácter íntimo.

El cónsul de Francia, Sr. Moran, visitó ayer al Comandante de Marina, Sr. Aréjula, á fin de adquirir detalles respecto al fondeadero que habrá de señalarse á los buques de la escuadra.

Recibió ayer el Alcaldé accidental, señor Martínez Fontenla, un B. L. M. del cónsul de Francia en esta plaza, Mr. Moran, participándole que la escuadra francesa del Norte fondeará en este puerto el día 28 del actual.

En la Comandancia de Marina se recibió ayer un telegrama del vigía de Finisterre participando que á la vista de aquel faro

pasó ayer mañana la escuadra francesa, compuesta de tres buques.

Se dirige á Vigo, según dijimos.

Volvióse ayer á hablar con insistencia de la probabilidad de que el Sr. Anido pueda dar una corrida de toros durante la estancia de la escuadra francesa en este puerto.

Un apreciable convencio nuestro salió ayer para Vigo, á fin de rogar al almirante prolongue la estancia de la escuadra hasta el día 5, en vez de zarpár el día 3 como tienen determinado.

Si Mr. Courville accediese á aquel ruego, la celebración de una corrida con Mazzanini y Bomba y ganado de Veragua, será un hecho.

EN VIGO

(POR TELEGRÁFO)

(De nuestro corresponsal)

VIGO 17 (20.30) h.

A las diez de la mañana de hoy fondeó en este puerto la escuadra francesa del Norte, que manda el almirante marqués de Courville.

Componen la flota trece buques. Uno de aquéllos, después de saludar á la plaza, levó anclas con rumbo al Ferrol, á fin de participar al capitán general del Departamento que el día 3 de Mayo próximo entrará la escuadra en aquella ría.

La entrada de los buques franceses fué presenciada por millares de almas.

Poco de pués de saludar á la plaza, se trasladaron á bordo del acorazado Formidable, las autoridades de Marina de este puerto y el secretario del Gobierno militar.

A la una de la tarde cumplimentó al almirante, el vicecónsul de Francia en la plaza.

Cuando éste abandonó el Formidable fué saludado con siete cañonazos.

Próximamente á las cuatro, bajaron á tierra el almirante y jefe de la Escuadra devolviendo las vistas á las autoridades de Vigo.

Cuando el almirante visitó al gobernador militar, la banda del regimiento de Marina ejecutó La Marsellesa y las tropas presentaron armas.

Prepáranse á gano festejos en honor de los franceses.—LSMA.

NOTAS MUNICIPALES

Por la Alcaldía se remitió á los veterinarios municipales la relación de las reses de ganado vacuno que hay en esta capital, para que sean reconocidas.

Se les previene además que al finalizar cada mes deberán enviar á la Alcaldía un esta o expresivo de las reses que padecen alguna enfermedad.

Para hoy están convocadas las comisiones de Masado y Sanidad, para despachar varios asuntos pendientes.

Mañana, sábado, se reunirán con igual objeto, las Comisiones de Bañeario é Instrucción pública.

El Sr. Martínez Fontenla dictó una providencia conmutando al con ratista de las obras de cerramiento del Instituto de Guardia para que en lo sucesivo se abstenga de arrojar escombros y tierras á la playa de Riazor, apercibiéndole que será en rogado á los Tribunales en caso de desobediencia.

LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS

Telegrama circular

Ha dirigido el Ministerio de la Gobernación un telegrama á los Gobernadores de provincia relacionado con las asociaciones religiosas.

En dicho despacho, encarga el Sr. Moret á sus representantes que procedan con urgencia á coleccionar cuantos datos se relacionen con las asociaciones religiosas, en la forma que determina la circular dictada por dicho Ministerio el 20 de Marzo anterior, comunicando te gráficamente á aquel centro ministerial el número de las asociaciones que aparecen inscritas en los gobiernos.

Ordena además que se tenga al corriente el libro registro que debe existir en los gobiernos para la inscripción de Asociaciones de todas clases.

El Sr. Romero Donallo contestó ayer mismo por telegrama, significando que con toda urgencia procura obtener los datos que se reclaman; y añade que en la Coruña no aparece inscrita ninguna asociación de aquél carácter.

Crónica local

En la mañana de ayer contrajeron matrimonio en la parroquia de Santiago, nuestro estimado amigo D. Ramiro Fernández D. Gómez y la bella y amable joven D.ª Doiores de Peña, á quienes acompañaron D. Daniel Fernández Diéguez y D.ª Antonia de Peña.

Después de la feliz pareja buenas venturas.

Según nos informan no resulta exacta la noticia de que un perro propiedad de un convencio nuestro, haya morrido anteayer tarde en el niño Antonio González.

La cosa हुई á un susto, sin mayores consecuencias.

El 15 del presente mes ha empezado sus operaciones en París la agencia que el Banco de Bilbao ha instalado en la calle de Felletier número 14. Compáctamonos en participarlo á nuestros lectores tan o más cuanto que con ella, vendrán á facilitar las numerosas transacciones que se realizan en la capital de la vecina R. pública y Española.

encendidas, para evitar molestias á los demás vehículos.

En la noche última fueron robados cinco árboles de los que hay en la calle de Rubine. No se conoce á los autores de la sustracción.

Regresó ayer de Santiago el diputado provincial Sr. Vilas Molezún.

En la parroquia de San Jorge se celebrarán mañana sábado las honras fúnebres por el eterno descanso de la que en vida fué D.ª Teresa Cio, esposa de nuestro distinguido amigo D. Ricardo Gómez.

Hoy saldrán varios socios de La Venatoria á dar una batida á los zorros por los montes de Pastoriza y Oseiro.

En el lugar de San Roque sostuvieron ayer un violento altercado, Juan Antonio Calvele, conocido por Lareiras y Rafael Vázquez Díaz.

Los dos se fueron á las manos, propinándose varios golpes.

El Lareiras arrojó una piedra á su contrincante, produciéndole una exensa herida de la frente hasta la nariz.

La herida es de carácter grave. Del hecho se dará hoy conocimiento al Juzgado de instrucción.

A fines del mes actual saldrá nuevamente para Madrid el alcalé propietario, señor Fernández López.

Pasará en la Coré todo el mes de Mayo.

Se ha declarado la necesidad de la ocupación de los inmuebles necesarios á que pueda afectar el cerramiento de la vereda que existe á espaldas de las casas números impares de la calle de Rubine, para llevar á cabo la alineación de la acera derecha saliendo de la carretera que de la Coruña va á Finisterre.

El veterinario Sr. Sande, reconoció ya las 68 reses de mancha de cerdo, que habían sido detenidos provisionalmente.

Del reconocimiento resulta que sólo seis de las reses se hallan en malas condiciones, pero que sin embargo pueden desahucarse á unos indios riales adicionándose una materia colorada.

¿Qué pectoral hay conocido que sea á la vez tónico y curen los cañorros bronquiales, pulmonares, de la vejiga, afecciones á los riñones, (mal de piedra, arenillas) sudores nocturnos, como las P. rias Balsámicas de Nimo, Farmacéutico de S. M.?

De venta en las principales Farmacias de España. Coruña, Farmacia del Sr. Lens.

LA GRAN BRETAÑA

CAMAS Y MUEBLES

Calle Real n.º 55

FORENTINO TABOADA

agente de negocios, Cau de Grande, 22, Coruña.

Francés, por J. Hurro, Franja, 21.

CAPÉ PARÍ

Todas las noches conciertos por la compañía Sarah Mart y bailarinas hermanas Lulú.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Asuntos de la Coruña

El almacén de la Palloza.—Gestiones del Sr. Lombardero

MADRID 17 (28.30) h.

El Sr. Lombardero celebró hoy una conferencia con el ministro de Hacienda, Sr. Rodríguez, para tratar de la cuestión surgida con motivo de la cesión del almacén de la Palloza, á la Junta de Obras del Puerto.

El ministro ofreció al Sr. Lombardero resolver este asunto mañana mismo.

La petición de la Cámara de Comercio y los diputados á Cortes

MADRID 17 (28.30) h.

Varios diputados á Cortes por esta provincia han recibido telegramas de la Cámara de Comercio de la Coruña, suplicándoles que gestionen la rebaja del arancel para la introducción del maíz.

Los diputados convinieron en tratar la cuestión en la reunión de representantes de Galicia que mañana se celebrará en el Senado por iniciativa del Sr. Montero Ríos.

El ministro de Hacienda, con el que conversaron algunos de los diputados acerca de este asunto, se muestra poco propicio á rebajar el arancel para la introducción del maíz.

La reclamación de los ayudantes de la Escuela de Comercio

MADRID 17 (28.30) h.

El Consejo de Instrucción pública acordó informar en sentido favorable la reclamación entablada por los ayudantes numerarios de la Escuela superior de Comercio de la Coruña, reconociéndoles el derecho que tienen á concurrir á cátedras en propiedad.

Consejo de ministros

Lo que dice Sagasta

MADRID 17 (28.30) h.

Los ministros se han reunido en casa del Sr. Sagasta para celebrar Consejo.

El Sr. Sagasta manifestó que este Consejo obedece al deseo de despachar varios asuntos corrientes, aprovechando la circunstancia de no celebrarse sesión las Cortes.

La nota oficiosa

La nota facilitada á los periodistas es la siguiente:

El Consejo comenzó á las seis de la tarde. El ministro de Hacienda dió cuenta del expediente y puigo de conclusiones para tratar por medio de subasta pública, los subministradores de papel blanco para los efectos timbrados, que fueron aprobados.

Aprobó también el proyecto de reglamento para la cobranza de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria.

El general Weyer comenó al Consejo, y fué aprobado, un expediente autorizando la compra por gestión directa del material para la comandancia de Ingenieros de San Sebastián.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de otro expediente exceptuando de las formalidades de subasta, las obras de reparación necesarias en el Palacio de Justicia.

El ministro de Agricultura presentó varios expedientes de carreteras, otro para la reedificación del muro del río Guadaleve y otro relativo á la prolongación del muelle de Las Nieves, en Agacere, Canarias.

Expuso también el Sr. Canalejas las principales bases del proyecto de reorganización de los servicios del departamento de Agricultura, en un amplio sentido descentralizador.

El Sr. Moret manifestó que había transmitido á los gobernadores de provincia una circular con objeto de que los Ayuntamiento formularan su pensamiento sobre la transformación del impuesto de consumos.

El Consejo se ocupó también de la adopción de las medidas necesarias para el mejor cumplimiento de la ley que regula el trabajo de las mujeres y niños.

Tratóse igualmente de los antecedentes y noticias recibidas acerca de la cuestión de las subsistencias.

Para prevenir la crisis que por esta causa pudiera sobrevenir se ha avisado á los consules españoles en los países productores, quienes están preparando lo necesario para acudir con eficacia á la solución del problema.

El Gobierno tiene estudiadas todas las medidas que pueden adoptarse.

Juzgóse como una de las más eficaces para resolver el problema, pedir á las Cortes una autorización para suprimir ó rebajar, según convenga, temporalmente los derechos de importación de carnes vivas y muertas.

El Sr. Sagasta manifestó que había transmitido al Rey, en nombre del Gobierno, su pésame por la muerte del Rey D. Francisco de Asís.

Aprobóse, por último, el contrato de arriendo de un edificio con destino á la Delegación de Hacienda de Cáceres.

D. Francisco de Asís

SU MUERTE

Efectos de la noticia

Telegramas recibidos de París comunican que á las 12.55 de la madrugada de hoy falleció el rey D. Francisco de Asís.

Al recibirse en Palacio esta noticia acordó suspender el Consejo de ministros que había de celebrarse hoy.

Se ha ordenado que la servidumbre de la Real familia visite de luto.

En la mayoromía de Palacio se han colocado libros de pésame que se llenan de firmas.

Sagasta en Palacio

El Sr. Sagasta ha despachado hoy con la Reina Regente, acordando los detalles relativos al luto que ha de vestir la Corte por la muerte del rey D. Francisco de Asís.

En representación de la Real familia irá á París, para asistir al entierro, el ministro de Estado, señor duque de Almodóvar.

Visitas de pésame

Con motivo de la muerte de D. Francisco de Asís, estuvieron hoy en Palacio las autoridades y distinguidas personalidades de esta Corte.

El luto de la Corte

El luto de la Corte por la muerte del rey D. Francisco de Asís será de tres meses.

Se suspenderá solamente con motivo de la coronación del Rey D. Alfonso XIII.

En los días que duren las fiestas por este acontecimiento la Corte vestirá de gala.

La conducción del cadáver

El duque de Almodóvar ha dicho que dió las instrucciones necesarias al embajador de España en París, Sr. León y Castillo, para que en representación del Rey y se ponga de acuerdo con la reina Isabel y demás familia, á fin de detallar todo lo que se refiere á la conducción del cadáver.

Conforme á las disposiciones testamentarias haráse cargo de él el Sr. León y Castillo.

Hasta la frontera vendrá en un vagón especial del tren expreso.

Se acordó que los honores que se le tributen sean iguales á los que se dispensaron á la reina Cristina.

El cadáver viene de incógnito.

En la frontera se hará cargo de él el alto personal de Palacio, que lo conducirá hasta el Escorial, donde se inhumará en el panteón correspondiente.

El testamento

MADRID 17 (23:30 h.)

Se ha abierto el testamento del Rey don Francisco de Asís.

Guárdase gran reserva acerca de su contenido.

Créese que la Reina Isabel queda mejorada y que le nombra además su albacea.

Dispone que su cadáver sea embalsamado.

Las funerales.—La traslación del cadáver

MADRID 17 (23:30 h.)

Nada definitivo se acordó por ahora acerca de las funerales.

Acompañará el cadáver hasta el Escorial la infanta D.ª Isabel y quizá también las infantas D.ª Balbina y D.ª Paz.

El cadáver será trasladado á El Escorial del sábado al domingo.

La enfermedad.—Los últimos momentos

MADRID 17 (23:30 h.)

Telegrafían de París detalles relativos á la enfermedad que produjo la muerte del Rey D. Francisco de Asís.

La enfermedad comenzó el domingo por un enfriamiento que le produjo una pleuro-neumonía al pulmón izquierdo.

Combatido el mal cuidadosamente el médico de cabecera, pero la avanzada edad del enfermo hizo que los remedios resultasen infructuosos.

La infanta Isabel, que se hallaba en el Castillo de Epinay al lado del enfermo, fué á París para comunicar á la Reina Isabel el estado de gravedad en que se encontraba el enfermo.

Al llegar á París llamáronla por teléfono por haber empeorado D. Francisco, sufriendo un síncope.

La infanta regresó seguidamente á Epinay.

El enfermo tomó una taza de tila al anochecer, pareciendo que experimentaba una mejoría.

Poco después quedóse dormido.

La vida se le fué extinguiendo suavemente.

El Nuncio de Su Santidad en París, presó al Rey los últimos auxilios espirituales.

Cuando falleció se hallaban á su cabecera la infanta Isabel y el secretario particular del Rey.

La infanta Enlaila había regresado á París en vista de la mejoría que experimentara después de tomar la taza de tila.

A la una de la madrugada se comunicó la noticia al Palacio de Castilla.

La Reina Isabel estaba dormida.

Mostróse afectadísima al recibir la noticia.

A los pocos momentos marchó á Epinay.

Para Galicia

La rebaja de las tarifas ferroviarias.

—Gestiones de Montero Ríos

MADRID 17 (23:30 h.)

El Sr. Montero Ríos ha convocado á los diputados y senadores gallegos para tratar varios asuntos de interés para Galicia.

La reunión se celebrará mañana en una de las sesiones del Senado.

Trataráse en primer término de la reforma de las tarifas ferroviarias para el transporte de los ganados y demás productos regionales.

Estudiárase también la conveniencia de pedir el establecimiento de un tren expreso entre Galicia y Madrid y que se introduzcan varias reformas en el material móvil.

En esta reunión se tratará también de pedir al Gobierno la rebaja arancelaria para la introducción del maíz.

Trataráse además otros varios asuntos de interés para Galicia.

Promesa de las compañías ferroviarias

MADRID 17 (23:30 h.)

Las compañías de ferrocarriles han ofrecido que muy en breve presentarán unas nuevas tarifas, estableciendo una rebaja de precios para el transporte del ganado.

LAS CORTES

En el Congreso

La sesión de ayer

MADRID 17 (23 h.)

Se abrió la sesión á las cuatro y cuarenta. Preside el marqués de la Vega de Armaj. La concurrencia es regular.

En el banco azul se sientan los Sres. Montilla y Morat.

Apruébase el acta de la anterior.

Seguidamente se dá lectura á una comunicación participando el fallecimiento del Rey D. Francisco de Asís.

Terminada la lectura el presidente dice que la Cámara ha oído con sentimiento la noticia de la muerte, levantando la sesión en señal de duelo.

En el Senado

La sesión de ayer

MADRID 17 (23 h.)

Con escasa concurrencia se abre la sesión á las cuatro y veinte.

Preside el Sr. Montero Ríos.

Léese una comunicación dando cuenta del fallecimiento del Rey D. Francisco de Asís, igual á la leída en el Congreso.

Acuérdase levantar la sesión en señal de duelo y nombrar una Comisión encargada de dar el pésame al Rey y á la Reina.

La catástrofe de Cuenca

Derrumbamientos parciales.—Temores de nuevos hundimientos

MADRID 17 (23:30 h.)

Telegrafían de Cuenca que se suceden sin interrupción los derrumbamientos parciales de la catedral.

Estos derrumbamientos entorpecen los trabajos que se vienen realizando para salvar á los niños que todavía no han aparecido.

Se ha desviado el eje de la campana mayor, que amenaza caer.

En las caras de los obreros que trabajan en las operaciones de salvamento, se refleja el temor de ser sepultados por los continuos derrumbamientos.

A pesar de esto son grandes los esfuerzos que hacen para salvar á los niños sepultados.

Una prohibición.—Probable demolición

MADRID 17 (23:30 h.)

Se ha prohibido la extracción de los muebles de las casas demolidas inmediatas á la catedral, por ser inminentes los peligros que ofrecen.

Témese que se propague el descontento entre el vecindario si se acuerda la demolición de aquellas casas para evitar desgracias.

Política

Suplicatorios concedidos para procesar á Lerroux y Soriano

MADRID 17 (23:30 h.)

La Comisión del Congreso ha dictaminado en el sentido que procede conceder tres suplicatorios para procesar al diputado señor Lerroux y dos á los Sres. Blas o Ibañeta y Soriano.

Formularon voto particular los Sres. Borgamín y Saint-Aubin.

Los tetuanistas disidentes

MADRID 17 (23:30 h.)

Los tetuanistas disidentes dicen que esplicarán en el Congreso la actitud en que se han colocado.

El Instituto del Trabajo

MADRID 17 (23:30 h.)

Se ha constituido la Comisión encargada de organizar el Instituto del Trabajo.

Se nombró presidente al Sr. Alvarado y secretario al Sr. López Ballesteros.

Los individuos que constituyen la Comisión acordaron conferenciar con el Sr. Canalejas para comenzar sus trabajos.

Varias noticias

Colisión entre gitanos

MADRID 17 (23:30 h.)

Comunican de Zaragoza, que á las tres de la tarde de hoy se suscitó una reyerta entre dos familias de gitanos, en la Plaza de la Constitución de aquella ciudad.

De la refriega resultaron heridos cuatro hombres y una mujer.

Dos de ellos se hallan estado grave.

Fueron detenidos seis de los que tomaron parte en la reyerta.

El escándalo que se promovió fué mayúsculo.

El gobernador civil, auxiliado por varios paisanos, desarmó á los gitanos, deteniendo á seis.

La policía no apareció en el lugar del suceso.

Maura, académico

MADRID 17 (23:30 h.)

Indicase al Sr. Maura para ocupar la vacante que dejó en la Academia de la Lengua, el ilustre periodista D. Isidoro Fernández Florez.

La recaudación de la quincena

MADRID 17 (23:30 h.)

La recaudación obtenida por la Hacienda inclusa por los cerechos de aduanas, durante la primera quincena del mes de Abril, ha aumentado en 628 877 pesetas.

Se recaudaron en oro por derechos de Aduana, en igual período de tiempo, un millón 544 800 pesetas.

Muerte de un tenor

MADRID 17 (23:30 h.)

En uno de los Asilos de esta Corte, ha fallecido el tenor catalán, Sr. Dalman.

Accidente ferroviario

MADRID 17 (23:30 h.)

Cerca de Andújar descarriló un tren de mercancías.

Los destrozos causados son de gran consideración.

No hubo de graves personas.

Fresco ahorcado

MADRID 17 (23:30 h.)

Uno de los presos en la cárcel de Cádiz, se ahorcó dentro de la celda que ocupaba.

Dos heridos y un suicida

MADRID 17 (23:30 h.)

En San Roque un soldado disparó su fusil contra un compañero, hiriénlole gravemente.

La misma bala hirió también á un cabo.

El agresor se disparó después un tiro, quedando gravemente herido.

El Nuncio en Málaga

MADRID 17 (23:30 h.)

Ha llegado á Málaga el Nuncio de Su Santidad.

En su honor se verificó una recepción, á la que asistieron en Corporación representativa de todos los centros, las personalidades de más significación y los consules.

El Nuncio será obsequiado con un banquete.

Los ferrocarriles secundarios

MADRID 17 (23:30 h.)

Se ha constituido, bajo la presidencia del ministro de Obras públicas, Sr. Canalejas, la Comisión ejecutiva para la construcción de ferrocarriles secundarios.

El Sr. Canalejas pronunció un discurso encareciendo la necesidad de activar estos trabajos.

En favor de Ferrol

Pidiendo el establecimiento de una sucursal del Banco

MADRID 16 (23:30 h.)

El Sr. Lombardero celebró hoy varias conferencias con el ministro de Hacienda, señor Rodríguez, y con el presidente de la Comisión que entiende en el proyecto de ley del Banco, Sr. López Paigouvier, para presentar una enmienda á la ley del Banco, pidiendo el establecimiento de una sucursal de aquel establecimiento de crédito en Ferrol.

En estas conferencias se convino en la inutilidad de presentar la enmienda que proyectaba el Sr. Lombardero, porque la ley facultaba al Gobierno para concertar con el Banco de España el establecimiento de nuevas sucursales de aquel establecimiento de crédito.

Convencido, sin embargo, el Sr. Rodríguez de la necesidad de establecer una sucursal del Banco en Ferrol, prometió al señor Lombardero que se establecerá seguidamente.

PALMA.

NOTAS UTILES

Indicador religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Eleuterio, obispo; Apolinario y Perfecto, presbítero, mártires, y Santa Clara, virgen dominica.

Corte de María.—La Virgen de la O, en Santiago.

Bolsa de Madrid

(Por telégrafo)

| FONDOS PUBLICOS | Día 16 | Día 17 |
|-------------------------------|--------|--------|
| Interior | 72:05 | 72:00 |
| Amortizable 5 por 100 | 98:55 | 96:55 |
| Oédulas híptcs. del 5 por 100 | 459:00 | 459:50 |
| Idem " " " " " " " " | 898:25 | 898:90 |
| ACCIONES | | |
| Banco de España | 102:00 | 102:00 |
| C.º Arrend.ª de Tabacos | 99:85 | — |
| CAMBIOS | | |
| París, vista | 87:15 | 86:70 |
| Londres, vista | — | — |
| BOLSA DE BUENOS AIRES | — | — |
| Cambio del oro | — | 129:00 |

Tip. EL NOROESTE, Galera, 21

ANUNCIOS

A LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS.—Cementos, hidráulicos, cales y yesos en partidas.—Marcelino Suárez.—La Coruña.

Médico Núñez Cordero

CALLE PANADERAS, 53-2.º

Consulta de once á una; días festivos de diez á doce. Con especialidad enfermedades venéreas y sífilíticas, y propias de la MUJER.

Fonda

Se traspasa una muy acreditada. En esta administración informarán.

LA PRIMITIVA

CASA DE BAÑOS

Rubine, 47—Chalet

Baños de agua dulce, de mar, algas, minerales. Duchas de todas clases y de vapor. Massage. Mecanoterapia. Gimnasio y Esgrima.

Almacén de harinas

Legumbres, paja y toda clase de cereales de Castilla. Especialidad en garbanos legítimos de Fuentesado. Venta exclusiva para la provincia de las acreditadas marcas de harinas EL SUR, de Salamanca, y LA CONSTANCIA, de Zamora. Importación y exportación de trigo y centeno al por mayor.

Joaquín de Castro

San Andrés, 92—Coruña

Enfermedades de la VEJIGA y de la ORINA

Gonorrhoea, ardor en la orina, estrechez y retención de la orina, catarro de la vejiga, etc., se curan sin interrumpir las habituales ocupaciones, usando el

ANTINEON DE LOCHER

Uso interno.—Es completamente inofensivo.—Muy recomendado por los Médicos.—No contiene nada de Sándalo.—Botella, 5 pesetas.—De venta en todas las farmacias y droguerías.

Cuidado con las falsificaciones y fijarse bien en la firma de Locher.—Se ofrecen gratis prospectos detallados.

Único fabricante: A. Locher, farmacéutico.—Laboratorio: Stuttgart (Alemania) Venta al por mayor y depósito general para España,

ALFREDO RIERA E HIJOS

Ronda de San Pedro, número 36, BARCELONA

PORTFOLIO "GALICIA"

Se puso á la venta en toda España el 6.º cuaderno de esta nueva é interesante publicación ilustrada.

Suscripción por un año, ó sean 24 cuadernos, 12 pesetas en la Coruña y 13 en el resto de España.

EDITORES: Viuda de Ferrer é Hijo — Real, 61 — LA CORUÑA

D. TOMASA CAO ORTEGA

Ha fallecido el 18 de Marzo de 1902

R. I. P.

Su apenado esposo D. Ricardo Gómez Peirano, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir al entierro y honras que por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia parroquial de San Jorge mañana sábado, 19 del corriente, á las diez de la mañana (hora oficial).

Dr. Garrido: ESPECIALISTA en enfermedades de los OJOS.

Consulta de una á tres, Riego de Agua, 7, y Santa Lucía, 61, de ocho á diez de la mañana; tiene consulta diaria en el Ferrol, calle Real, 187.—Otra y opera gratis á los pobres.

AMENEDO Y HERMANO Cementos, hidráulicos, cales, yesos, azulejos, cerámica, teja, ladrillo y todo lo concerniente al ramo.

Ventas por mayor y menor, Estrella, 9, La Coruña.

RAMON PAZ

Importador de calzado de buenas clases ESPECIALIDAD EN EL DE LUJO

PRECIOS MÓDICOS Y FIJOS

32, San Andrés, 32 — Coruña

Gran ocasión

Se vende un automóvil de cuatro asientos casi nuevo, haciendo toda clase de pruebas. Calle Real, 83, segundo, darán razón.

EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

de choco ate elaborado á brazo de la viuda de Alvarellos se trasladó á la calle de Santiago, núm. 1

Recomendamos al público nuestra
Máquina Doméstica
BOBINA CENTRAL
 Esta máquina sirve lo mismo para uso doméstico, como para hacer primorosos trabajos artísticos, en calados, bordados al matiz y al realce.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

La Coruña -- Cantón Grande, 6 y 7 -- La Coruña

A pesetas 2.50 semanales
GRANDES DESCUENTOS AL CONTADO
Enseñanza gratis á domicilio
 Carretes de algodón y seda, agujas, aceite y piezas sueltas.
 Pídase catálogo ilustrado, que se da gratis.



Vinos selectos de Jerez
 CRIADOS AL NATURAL

PAGOS:

CORTADEDOS-SAN JULIAN-CARRIZOSA-CARRASCAL
 MACHARNUDO

MARQUÉS DEL MÉRITO.

COSECHERO-ALMACENISTA-EXPORTADOR

JEREZ DE LA FRONTERA

DE VENTA EN LOS BUENOS ULTRAMARINOS



Hamburg-Sudamerikahische Dampfschiffahrts-Gesellschaft

Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correo al Río de la Plata

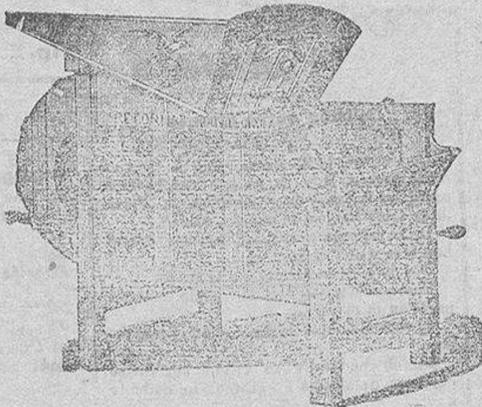
El día 25 de Abril saldrá de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, directamente, sin hacer escala en el BRASIL, el vapor

TIJUCA

Admiten carga y pasajeros. Estos buques están libres de cuarentena á su llegada á Montevideo y Buenos Aires, porque no hacen escala en ningún puerto del BRASIL. Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de las últimas máquinas. Llevan cocineros y camareros españoles. Para más informes dirigirse á los representantes en la Coruña Sres. Hijos de Marcha Delmas, Real 76



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencias, malas digestiones, anemia, raquitismo, etc.
 Farmacia: León, 15.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.



Piedras francesas

PARA

MOLINOS HARINEROS

DE LA FERTE Y DORDOÑA

Aventadoras

PARA LIMPIAR TRIGO Y MAIZ

Pisos y todo lo necesario para montar molinos

PÍDANSE PROSPECTOS

Vda. de H. Hervada—Coruña

Casa de Préstamos

Calle Castelar 19, 2.º (antes Ruanueva)

Sucursal para las ventas:

San Andrés, 59, bajo

Horas de despacho: de 9 mañana á 2 tarde y de 4 á 9 noche

Preparación para ingresar en la escuela auxiliar de Telégrafos con 1.250 pesetas.

Convocatoria en Septiembre.

Payo Gómez, 16, 2.º

Se alquilan los pisos primario, segundo y tercero, darán razón, Caballeros, 20, bajo.

Se vende el kiosco La Mascotta situado en el Paseo de Mendez Núñez, Ruanueva núm. 14, darán razón.

PAPEL DEL ESTADO Y VALORES públicos de todas clases. Para su compra y venta en grandes y pequeñas cantidades, al contado y plazos, préstamos, arrendamientos y otras operaciones sobre los mismos, Diríjase para su gestión al Corredor de número D. Eduardo García de Dios, escritorio de D. Emilio Pan de Soraluce.

Tarjetas de visita

en cartulina superior, se hacen en la imprenta de este diario



WERTHEIM

MÁQUINAS PARA COSER PERFECCIONADAS

SUCURSAL: CORUNA. CANTÓN PEQUEÑO NÚMERO 25

Tarjetas

en cartulina superior, se hacen en la imprenta de este diario de todos tamaños y precios.



Se venta en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y en esta ciudad en la droguería de Bescansa é Hijo, Real, 27.

Magnesia aerada antibiliosa

INVENTADA EN 1830 Y PERFECCIONADA EN 1840

por el licenciado

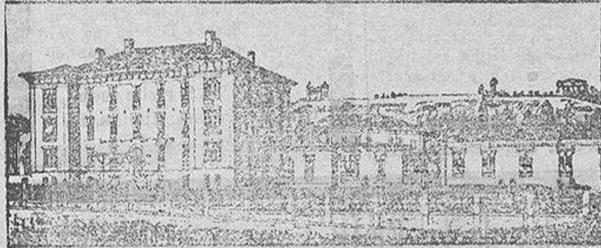
JUAN JOSE MARQUEZ

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención en la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que prevengan del funcionamiento irregular del estómago é intestinos.

Única marca registrada de este producto en la isla de Ouba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario D. Miguel J. Marquez, puesta con tinta roja en la cápsula de su envoltura.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Café nervino medicinal

Nada más estimulante ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, dolores de nervios, los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general se encuentra infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas 39, Madrid

En la Coruña, farmacia de los sucesores de J. Villar.

LA ESPAÑOLA

COMPANIA ANONIMA A PRIMA FIJA

defensora de los derechos del obrero en los accidentes del trabajo

Capital social: 1.000.000 de ptas.

Esta Compañía por una módica cuota anual ofrece al obrero la seguridad de que no será burlado en su derecho á la indemnización, que le concede la Ley de 30 de Enero de 1900, en caso de accidente en su trabajo.

Delegado representante en La Coruña.—D. Luis Cornide Quiroga. —Plaza de M.ª Pita, 10, entresuelo.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

ENTRE LIVERPOOL, LA CORUNA Y LA ISLA DE CUBA

Servicio quincenal por los vapores

| Toneladas | Toneladas |
|---------------------------|------------------------------|
| JASTAÑO 4.610 | SANTANDERINO 5.097 |
| HOYANO 5.904 | SANTANDERINO 5.740 |
| LUGANO 5.770 | COMINO 5.830 |
| MADRILEÑO 5.115 | RUSKARO 5.470 |

El 18 de Abril saldrá de este puerto para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

Madrialeño

Capitán D. E. de Lizárraga. Admite carga y pasajeros, á quienes se ofrece un esmerado trato, abundante y sana alimentación, vino é las comidas y asistencia médica gratuita. Se suplica á los señores cargadores comuniquen á esta agencia el número de efectos que desean embarcar en el referido vapor, remitiendo la nota detallada de las marcas, números, peso bruto y neto en kilos, contenido, valor, destino y consignación.

Esta agencia asegura de riesgo marítimo á los precios corrientes en plaza. Para solicitar cabida y demás informes, diríjase á su consignatario DON ANIBAL ALVAREZ, Riado de Azna, 40, La Coruña.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de vapores correo del Pacífico

Directamente para Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y demás puertos del Pacífico, saldrán de este puerto:

| | | |
|--------------|-------|-------|
| Vapor ORAVIA | el 20 | Abril |
| ORELLANA | el 4 | Mayo |
| IBERIA | el 13 | Mayo |
| PANAMA | el 1 | Junio |

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, correspondencia y carga para el Pacífico.

Agentes en la Coruña: Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, entresuelo.

APERTURA DE LA TEMPORADA PRIMAVERA DE 1902

SECCION DE SASTRERIA

Se han recibido las grandes remesas de novedades en pañería de la presente estación para trajes de caballero.

- Trajes de lanilla novedad hecho á la medida por 35 pesetas.
- Trajes de lanilla tipos ingleses hechos á la medida por 40 pesetas.
- Trajes de lanilla tipos ingleses extra hechos á la medida por 45 pesetas.
- Trajes de Viena azul marino y negro hechos á la medida por 40 ptas.
- Trajes de gerga azul marino y negro hechos á la medida por 45 pesetas.
- Trajes de estambre azul marino y negro hechos á la medida por 50 ptas.
- Trajes de estambre criot azul marino y negro á la medida por 55 ptas.
- Trajes de estambre novetad en colores hechos á la medida por 60 ptas.
- Guardapolvos con forro de seda hechos á la medida desde 60 pesetas.
- Especialidad en alpaca, cortes de pantalón y chalecos de piqué.

NOTA: Esta casa cuenta con un acreditado y competente cortador en todo lo concerniente al arte de Sastriería.

LAS CUATRO ESTACIONES

31-RIEGO DE AGUA-31

ABONOS QUÍMICO-MINERALES

(Primeras materias y compuestos para toda clase de cosechas)

Caldo cúprico y aturfo líquido Tardieu.
 Azufre gris de Biabaux y sublimado flor.
 Sulfato de cobre y hierro, caldo eféprico instantáneo de Mr. V. Vermorel, superior al bordelés, Lisol y más insecticidas.

Fueros aserradores y pulverizadores de todos sistemas.

La Proveedora Agrícola Gallega
 DEPOSITOS EN:
 Vigo, Villagarcía, Pontevedra, Betanzos, Ollas, Padrón, Santiago, Tuy, Porriño y principales centros agrícolas de Galicia.

Dirección: SÁNCHEZ LOSADA.—Herrería, 19 PONTEVEDRA

SANTALOL SOL

Premio "RENUNCIADO" en la Exposición Universal de París de 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo, estaban en relación con la procedencia del año de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENNORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósitos: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad), Barcelona.—Coruña: Farmacia del Doctor Brañas, Real 16.

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR

MARCA "LA GIRALDA"

Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón

1,50 — 2 — 2,50 y pesetas botella

De venta en los establecimientos de los señores Bescansa é hijos y sucesores de José Villar.

INCREIBLE VERDAD

| | PESETAS |
|--|---------|
| 1 Anillo para Caballero, oro ley con hermosísimo brillante. Id. con brillante doble grueso. | 50/ 100 |
| 1 Alfiler para Caballero, oro ley con espléndido brillante. Id. id. brillante muy grueso. | 25 25 |
| Anillos última novedad para Señoras y Señoritas, oro ley con hermosísimo brillante. | 25 |
| 1 Par de pendientes para Señoritas, oro ley con espléndidos brillantes. | 25 |
| 1 Par de pendientes para Señoras, oro ley con hermosísimos brillantes. | 50 |
| Idem con hermosísimos brillantes dobles gruesos. | 100 |
| 1 Par de pendientes para Niñas, especialidad para verdadero regalo, oro ley y espléndidos brillantes. | 25 |
| Oro garantido de ley, (18 quilates) y brillantes químicamente perfectos, más hermosos, y de más valor, por su constante brillantez y esplendor, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa. | |

REGALO 5.000 pesetas á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

A todo comprador no conforme con el género se le devolverá inmediatamente su importe.

Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor superior al coste. No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envían Catálogos, ni dibujos ni muestras.

Envío franco de todos gastos en cajita. Valor declarado y por correo, para toda España é Islas.

No se sirve ningún pedido no acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Único representante general: Sociedad Oro y Brillantes Am. Alaska.

G. A. Bayas, Corso Roma, 18, Milán, (Italia.)

Cura radicalmente:

EPILEPSIA

INSOMNIOS

ELIXIR YVON

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Preparado en la Farmacia de Yvon, 17, Rue de la Harpe, París.

Del mismo Autor: ERGOTINA

LA CASA

MATÍAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

PREMIADOS

EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO

De venta en todos los Ultramarinos y Confiterías de esta ciudad.

Depósito central: Montero, 25 65

Empresa de navegación á vapor La Bótica.—Sevilla

(ANTES M. SANZ Y COMPANIA)

Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene establecido salidas semanales del puerto de la Coruña para los de Carril Vil, agarcía, Oadiz, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Londres y Amberes. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Eduardo del Río Cantón Pequeño 3º.